



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 51427-2019 CONCURSO CARGO 5 AREA ENSEÑANZA

VISTO:

La Resolución RD-2022-9-E-UNC-DEC-#FAUD recaída sobre el expediente CUDAP EX 51427-2019, por la que se convocó a inscripción a Concurso de Oposición y Antecedentes, CERRADO GENERAL y ABIERTO (En el caso de que no se presentaran postulantes en las instancia anterior), para cubrir un (1) cargo de la Planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Supervisión de Jefatura en el Despacho de Estudiantes - Dec. 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que luego de la publicación del mismo se tomó conocimiento de que los miembros Titular y Suplente que debían intervenir en representación de la Comisión Paritaria Local del Sector Nodocente, señores: Pablo FIGUEROA , de la Facultad de Psicología y Beatriz BOSIO, de la Facultad de Derecho, se encontraban imposibilitados de participar del concurso,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de la Facultad deberá proceder a un nuevo sorteo para el reemplazo de los anteriores miembros, correspondiendo un nuevo período de publicación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Suspender la fecha de la Prueba de Oposición del concurso CERRADO GENERAL llamado para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Enseñanza- Despacho de Estudiantes de esta Facultad, hasta tanto la Comisión de Concursos informe el resultado del sorteo de los miembros Titular y Suplente que intervendrán en representación de la Comisión Paritaria Local del Sector Nodocente.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal, Área

Enseñanza y Comisión de Concursos Nodocentes. Notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

SL./